



Organización de los
Estados Americanos

Más derechos
para más gente

Secretaría de Asuntos
Hemisféricos
Departamento para la Gestión
Pública Efectiva
Premio Interamericano a la
Innovación para
la Gestión Pública Efectiva -
Edición 2020

FORMULARIO DE POSTULACIÓN

“Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva-2020”

I. Información General

Estado Miembro Postulante:	Uruguay
Institución Pública Postulante:	Instituto Uruguayo de Meteorología (INUMET)
Nombre de la Experiencia Innovadora:	Programa de Modernización Integral de la Gestión en INUMET
Tiempo de implementación de la Experiencia Innovadora:	3 años
Categoría a la que postula:	Innovación en Gobierno Inteligente

II. Breve presentación de la experiencia innovadora

El Programa fue enfocado en brindar mejores servicios públicos en beneficio de la ciudadanía, con una clara mejora cualitativa de decisiones y resultados. En este marco, el Programa se realizó por fases con el asesoramiento de AGESIC, ACCE y el MEF. Fase 1, se impulsó la "firma electrónica avanzada", lo que permitió implementar el EE, simplificando y unificando procesos transversales que involucraron a toda la organización, accediendo así a realizar un seguimiento en tiempo real de todos los trámites administrativos y mejorar la seguridad y transparencia. Fase 2, E-notificaciones para interoperabilizar con otros organismos públicos y realizar el envío de notificaciones y comunicaciones en forma electrónica. Se concretó el Sistemas de trámites en línea para las solicitudes de información meteorológica. De esta manera los clientes pueden acceder al sistema los 365 días del año desde cualquier parte del país, lo que redujo las brechas de distribución territorial y la concentración de recursos y servicios en la capital. Concomitantemente, se implementó la Pasarela de Pagos habilitando los mismos online, las 24 h. Se digitalizaron los sistemas de control de asistencia, pasando de cuadernos de registros a relojes biométricos de cara al desarrollo del Sistema de Gestión y Presentismo (Software desarrollado por funcionarios) Fase 3, Se puso en producción una nueva versión de EE,

mejorando y modernizando la gestión documental y expandiendo el uso del mismo a todas las unidades organizativas distribuidas en el territorio nacional (Estaciones Meteorológicas) simplificando los trámites a los funcionarios que residen fuera del departamento de Montevideo y, además, promoviendo un gobierno inclusivo y de cercanías. Desarrollo del PACBS permitiendo la planificación temprana de las compras públicas. INUMET fue el organismo piloto en la aplicación del Plan, lo que derivó en una profesionalización de la gestión administrativa, en una mejora en la ejecución del gasto y transparencia en la gestión y uso de los fondos públicos. Desarrollo de APEL, cuyo beneficio radicó en la digitalización, modernización y transparencia de todo el proceso de compras por licitación. Desarrollo del GLPI, tratándose de un sistema de seguimiento de incidencias, posibilitó el control y la trazabilidad en tiempo real de las solicitudes de servicios. Fase 4, proyecto GRP con fuerte impacto en el proceso de modernización y unificación de toda la Gestión Económica, la que se desarrollaba en distintos software. Se definieron nuevos procesos Financieros Contables; a lo que debe sumarse la digitalización de todos los inventarios los cuales se encuentran disponibles en tiempo real. El sistema innovó en la gestión y la calidad del gasto público, aumentando los niveles de transparencia y generando información única y confiable a los efectos de la toma de decisiones. A efectos de profesionalizar y modernizar la implementación del Programa de Modernización, se adoptó el SIGES, como herramienta para el seguimiento del Programa, permitiendo la trazabilidad y monitoreo de todos los proyectos y tareas. Creación y desarrollo propio del Sistema de Gestión y Presentismo como herramienta de gestión a los efectos de digitalizar los procesos en la División de Gestión Humana propendiéndose a la autogestión.

III. Información Institucional

Nombre de la Entidad Postulante:

Instituto Uruguayo de Meteorología

Dirección y Teléfono:

Dr. Javier Barrios Amorín 1488 Tel. 1895

Página Web:

inumet.gub.uy

E-mail:

secretaria.general@inumet.gub.uy

Nivel Administrativo de la Entidad:

Nivel Nacional

Naturaleza Administrativa de la Entidad:

Servicio Descentralizado

IV. Información de la Experiencia Innovadora

1. Resumen Ejecutivo

El Programa fue enfocado en brindar mejores servicios públicos en beneficio de la ciudadanía, con una clara mejora cualitativa de decisiones y resultados. En este marco, el Programa se realizó por fases con el asesoramiento de AGESIC, ACCE y el MEF. Fase 1, se

impulsó la "firma electrónica avanzada", lo que permitió implementar el EE, simplificando y unificando procesos transversales que involucraron a toda la organización, accediendo así a realizar un seguimiento en tiempo real de todos los trámites administrativos y mejorar la seguridad y transparencia. Fase 2, E-notificaciones para interoperabilizar con otros organismos públicos y realizar el envío de notificaciones y comunicaciones en forma electrónica. Se concretó el Sistema de trámites en línea para las solicitudes de información meteorológica. De esta manera los clientes pueden acceder al sistema los 365 días del año desde cualquier parte del país, lo que redujo las brechas de distribución territorial y la concentración de recursos y servicios en la capital. Concomitantemente, se implementó la Pasarela de Pagos habilitando los mismos online, las 24 h. Se digitalizaron los sistemas de control de asistencia, pasando de cuadernos de registros a relojes biométricos de cara al desarrollo del Sistema de Gestión y Presentismo (Software desarrollado por funcionarios) Fase 3, Se puso en producción una nueva versión de EE, mejorando y modernizando la gestión documental y expandiendo el uso del mismo a todas las unidades organizativas distribuidas en el territorio nacional (Estaciones Meteorológicas) simplificando los trámites a los funcionarios que residen fuera del departamento de Montevideo y, además, promoviendo un gobierno inclusivo y de cercanías. Desarrollo del PACBS permitiendo la planificación temprana de las compras públicas. INUMET fue el organismo piloto en la aplicación del Plan, lo que derivó en una profesionalización de la gestión administrativa, en una mejora en la ejecución del gasto y transparencia en la gestión y uso de los fondos públicos. Desarrollo de APEL, cuyo beneficio radicó en la digitalización, modernización y transparencia de todo el proceso de compras por licitación. Desarrollo del GLPI, tratándose de un sistema de seguimiento de incidencias, posibilitó el control y la trazabilidad en tiempo real de las solicitudes de servicios. Fase 4, proyecto GRP con fuerte impacto en el proceso de modernización y unificación de toda la Gestión Económica, la que se desarrollaba en distintos software. Se definieron nuevos procesos Financieros Contables; a lo que debe sumarse la digitalización de todos los inventarios los cuales se encuentran disponibles en tiempo real. El sistema innovó en la gestión y la calidad del gasto público, aumentando los niveles de transparencia y generando información única y confiable a los efectos de la toma de decisiones. A efectos de profesionalizar y modernizar la implementación del Programa de Modernización, se adoptó el SIGES, como herramienta para el seguimiento del Programa, permitiendo la trazabilidad y monitoreo de todos los proyectos y tareas. Creación y desarrollo propio del Sistema de Gestión y Presentismo como herramienta de gestión a los efectos de digitalizar los procesos en la División de Gestión Humana propendiéndose a la autogestión.

2. Antecedentes

El INUMET, como organismo de reciente creación (Ley N° 19.158), se encuentra en un período de transición desde lo que fue la Dirección Nacional de Meteorología hacia la consolidación de una estructura técnico-administrativa cristalizada a través del Decreto N° 270/018 que implicó la Reestructura Organizativa y de Puestos de Trabajos. El aspecto más significativo fue que estas unidades se venían desarrollando como compartimientos estancos en donde el cruzamiento de datos, el análisis y discusión devinieron en un burocratismo sin más reglas que la del cumplimiento mínimo e (in)suficiente de los cometidos sustantivos, arrastrando consigo el imperio de una cultura de trabajo segmentada y poco prolífica, sin diseño y desarrollo funcional ni innovación. La inexistencia de planes, de proyectos, de procesos y de herramientas que permitieran la transformación y modernización de la gestión, surgían pues como una línea de desarrollo político condenado al fracaso. Hasta el año 2017 se trabajaba de manera manual, con planillas excel, con expedientes en formato papel, los procesos dependían de las personas, con el problema de que ante alguna ausencia, el trabajo se veía afectado y el servicio

resentido. Esta modalidad de trabajo no era sustentable en un rubro tan importante como la meteorología, donde cada vez se requiere más inmediatez con precisión. Todo esto llevó a planificar un cambio significativo que perdure en el largo plazo y pensando en los usuarios. Para eso se consultó a los expertos en cada materia, como la Agencia de Gobierno Electrónico y Sociedad de la Información y del Conocimiento y el Ministerio de Economía y Finanzas, de quienes se consiguió el apoyo. De esta manera se conformó un equipo multidisciplinario que logró diseñar un Programa integral, que hoy después de 3 años de implementado, es un logro cualitativo y trascendental con resultados destacados en su efectividad en beneficio de la ciudadanía.

3. Vinculación de la Experiencia Innovadora con la Categoría Seleccionada

El Gobierno Inteligente conceptualiza el aprovechamiento de los datos, información y conocimiento como activos de gobierno, para optimizar los servicios públicos. INUMET es un organismo cuyo activo fundamental es el conocimiento técnico aplicado sobre los datos recabados por las diferentes estaciones meteorológicas, así como los recibidos desde organismos internacionales, para la generación de los servicios a la ciudadanía, sectores productivos y políticas de estado; sobre los mismos aplican una analítica para desarrollar sus cometidos. Trabaja con estándares de control y manuales internacionales. En innovación tiene una iniciativa predictiva relacionando datos del clima con la salud de la población. En este contexto, la modernización integral de la gestión implementada, mejoró el desarrollo para la generación de reportes de datos de gestión, los cuales fortalecen la toma de decisiones operativas y estratégicas. Actualmente, gracias a la simplificación y automatización de procesos, a los sistemas de gestión integrados, sistemas predictivos, análisis y reportes, la información que surge del Instituto, llega en tiempo y con más precisión a todas las partes interesadas. La incorporación de Inumet por parte de Agesic como Plan Piloto del Modelo de desarrollo digital para la Transformación Organizacional, da cuenta de un sistema de gestión formal, relacionado a la temática, donde surgen definidos objetivos, estructura, proceso de planificación, ejecución, control, y evaluación.

4. Vinculación de la Experiencia Innovadora con los Criterios de Evaluación

a. Singularidad. Está relacionado con la creación de iniciativas que tengan carácter inédito dentro de la administración pública. A través de este criterio, se busca conocer cómo se ideó la experiencia innovadora, cuáles son los antecedentes que presenta y qué características propias comprende, que la hacen única.

4.a.1 ¿Quién, cuándo, y cómo se ha originado la experiencia innovadora? Por ejemplo: informe de consultoría, propuesta política, funcionarios de la misma entidad, entre otras.

El Plan descrito cuenta con la característica de ser inédito ya que, el Instituto Uruguayo de Meteorología, fue el primer organismo con contar con una planificación integral y sistémica en el uso de nuevas herramientas y modernización de la gestión a través de la digitalización de todos sus procesos. La experiencia innovadora ha sido fruto de una visión política del Instituto, acompañada por la remisión de propuestas por parte de grupos de funcionarios abocados a su expertise y fue asistida, monitoreada y resuelta por la AGESIC.

4.a.2. Existencia de experiencias similares a nivel internacional, nacional y/o local que han inspirado, informado y/o contribuido para la experiencia postulante:

En el país, no existen datos de experiencias similares en donde un organismo asumiera un desarrollo sostenible e integral de incorporación de nuevas tecnologías para su aprovechamiento en la determinación de tareas y procesos.

4.a.3. Explicación de por qué la experiencia es INNOVADORA:

La modernización de la gestión implicó que la experiencia innovadora reportó a los usuarios del servicio beneficios que se pueden desdoblar de la siguiente manera: por un lado, de proximidad y cercanía evitando traslados y manipulación de dinero o valores; por otro lado de eficiencia, ya que el estudio de los procesos intrínsecos a determinada actividad simplifican pasos o tareas dentro del tracto del trámite administrativo; asimismo, reporta en seguridad y certeza ya que la digitalización de los procesos importan su igual trato para situaciones similares y; de eficacia y transparencia, permitiendo un correcto control, tanto del público como de los organismos gubernamentales, en el manejo de los fondos. El Programa se caracterizó por tener impacto profundo en períodos breves.

b. Incidencia Ciudadana. Implica demostrar que la implementación de la experiencia innovadora repercute en un mayor beneficio a la ciudadanía (por ejemplo: menores tiempos de espera, información en lenguaje claro, procesos simplificados, etc.).

4.b.1 Caracterización de la población-meta & tamaño del grupo de personas beneficiarias:

Clientes internos, clientes externos (sector productivo, sector industrial, servicios públicos, sector turismo, empresas constructores, enseñanza, sector judicial).

4.b.2 Metas/Indicadores de Cobertura:

N/A

4.b.3 Metas/Indicadores de Resultados:

Sistema integrado/simplificación de procesos.

4.b.4 Metas/Indicadores de Impacto:

Planificación 80% licitaciones. 100% pagos on line o electrónicos. Trámites administrativos sustanciados 100% en forma digital. Informes climáticos, 100% en trámite y expedición de forma digital.

4.b.5 Herramientas, metodologías y técnicas que a bien se consideren para medir los resultados y el impacto de la experiencia innovadora en función de sus objetivos y metas propuestos Por ejemplo: encuestas de opinión (*surveys*), experimentos de campo (*field experiments*), experimentos naturales (*natural experiments*) y/o RCTs (randomized controled trials), entre otros.

N/A

c. Replicabilidad. Se refiere a las condiciones de transferibilidad y replicabilidad de la práctica innovadora en otros países de las Américas. Para tal efecto deberían ser valorados la posibilidad de adaptación de los procesos administrativos a otros contextos institucionales, accesibilidad de la financiación, condicionamientos políticos, sociales y culturales de la organización y del entorno, etc.

4.c.1 Complejidad operacional durante la implementación de la práctica en su país/organización:

El Programa de Modernización fue elegido por Agestic como experiencia modelo para la replicabilidad de la planificación integral a los efectos de la constitución del recién creado Ministerio de Ambiente con el objetivo de constituir un organismo completamente digitalizado. Asimismo, la incorporación de Inumet por parte de Agestic como Plan Piloto del Modelo de desarrollo digital para la Transformación Organizacional, da cuenta de un sistema de gestión formal, relacionado a la temática, donde surgen definidos objetivos, estructura, proceso de planificación, ejecución, control, y evaluación.

4.c.2 Grado de sensibilidad política o necesidad de obtener apoyo de autoridad política en su país/organización:

N/A

4.c.3 Factores críticos de éxito (FCE) en su país/organización:

Adaptabilidad organizacional, formación de cuadros, asistencia de AGESIC.

4.c.4 Cambios en el ordenamiento legal que fueron necesarios en su país/organización:

N/A

4.c.5 Grado de coordinación interinstitucional requerido en su país/organización:

Alto.

4.c.6 Recursos humanos y financieros requeridos vs. obtenidos en su país/organización:

Todas las consultorías externas fueron ofrecidas por AGESIC y el MEF.

d. Eficiencia. Se refiere a la capacidad de la administración pública para ordenar sus procesos de tal forma que estos optimicen sus recursos (financieros, humanos, logísticos, etc.) y a su vez generen mayores y mejores resultados.

4.d.1 Costo total de la práctica (estimación en USD/año fiscal):

USD 50.000, a los efectos de la compra de hardware y consultorías específicas de implementación.

4.d.2 Costo-por-persona -beneficiaria (en USD/año fiscal):

N/A

4.d.3 Indicador de costo-beneficio (si posible, comparados con experiencias similares o prácticas alternativas):

N/A

4.d.4 Número total y porcentual de personal involucrado en la gestión de la práctica innovadora:

Participaron en la gestión de la práctica aproximadamente 60 funcionarios, lo que implica un 30% del total de los funcionarios del Servicio.

e. Sustentabilidad. Implica el nivel de permanencia, resiliencia y enraizamiento de la experiencia que la haga capaz de mantenerse en el tiempo, resistir a los cambios políticos de la administración, cambios institucionales y organizativos, financiamiento, grado de compromiso de las autoridades y personal gubernamental, etc.

4.e.1 Tiempo de vigencia legal:

La que determine el Estado. No tiene un límite de vigencia legal. Todos los procesos pueden reformularse ante cambios en normas de actuación, reglamentarias o financieras del Estado.

4.e.2 Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad política (en número de ciclos y/o años superados):

El proceso se sigue desarrollando sin perjuicio del cambio de gobierno nacional y del Servicio. 1 Ciclo.

4.e.3 Resiliencia de la práctica innovadora a cambios en la autoridad administrativa (en número de ciclos y/o años superados):

El proceso se sigue desarrollando. 1 Ciclo.

4.e.4 Resiliencia de la práctica innovadora a cambios ocurridos en las fuentes de financiación y presupuesto:

1 ciclo.

4.e.5 Porcentaje total de las fuentes de financiación provenientes de la cooperación internacional:

0%

4.e.6 Número de donantes/cooperantes (en último los últimos 2-3 años fiscales):

N/A

4.e.7 Nivel del reconocimiento legal de la práctica (por ejemplo: ley ordinaria, documento de política, portaría, reglamento, protocolo internacional):

N/A - Las definiciones de cada sistema devienen de variadas normas de rango legal o reglamentarias, dispersas y en constante evolución.

f. Perspectiva de Género, Diversidad y Derechos Humanos. Consiste en determinar cómo la iniciativa sometida a concurso promueve mejoras en las condiciones de igualdad y equidad entre hombres y mujeres, en su diversidad, en las dimensiones de acceso, trato, oportunidades, calidad, diferenciación de prestaciones de los servicios públicos, etc. Asimismo, se toma en consideración la dimensión de género dentro de la institución que implementa la experiencia innovadora.

4.f.1 ¿Se ha tomado en cuenta los principios de Igualdad y No Discriminación en la iniciativa? ¿Se ha tomado en cuenta la perspectiva de género? ¿En qué etapa/s del proceso (Diseño, implementación, etc)? Especificar cómo.

Si. Se constituyó una comisión de género en el año 2017 con tareas y cometidos específicos en la materia, la que acompañó el proceso del Plan integrando funcionarios y funcionarias en igualdad de condiciones y oportunidades.

4.f.2 ¿Se ha mantenido algún tipo de coordinación con el Mecanismo Nacional de la Mujer (Ministerio de la Mujer o equivalente) de su país, en sus esfuerzos para avanzar un enfoque de igualdad de género y de derechos en la iniciativa?:

Si, se ha trabajado con INMujeres y con el Ministerio de Desarrollo Social en campañas de concientización en igualdad de trato. En la aplicación de la transformación, tanto mujeres como hombres participaron en su confección y desarrollo interno.

4.f.3 ¿Cuenta la experiencia innovadora con estrategias explícitas/institucionalizadas de acción afirmativa con las personas beneficiarias atendiendo las diferencias basadas en género u otras variables (raza, etnia, personas con discapacidad, nivel socioeconómico, etc.)? Por ejemplo: servicios diferenciados, horarios especiales para madres o padres de familia, poblaciones alejadas, entre otros. Señale cifras por favor.

N/A

4.f.4 ¿Cuántos hombres y cuántas mujeres trabajan en la iniciativa? Indicar qué porcentaje de mujeres y de hombres ocupan los cargos directivos en la iniciativa ¿Existe algún mecanismo de selección y contratación específico o medida de acción afirmativa, como cuotas? De ser el caso, señale cifras por favor.

Mujeres: 60% Hombres: 40%

g. Participación Ciudadana. Se refiere en demostrar y especificar el tipo, mecanismos y frecuencia de involucramiento de la ciudadanía en las diferentes etapas de la experiencia innovadora (sea a través de su diseño, planificación, implementación, evaluación y/o monitoreo), con el propósito de que ésta cumpla con los objetivos institucionales trazados y, al mismo tiempo, estén en concordancia con las prioridades ciudadanas.

4.g.1 Información: ¿La información pública ha sido brindada a la ciudadanía por mecanismos de difusión (por ejemplo: informes, reportes, comunicados, portales de transparencia y similares)?

La información pública es brindada a través la página de transparencia de la Institución así como se publicarán los avances del proyecto. La comunicación interna entre los funcionarios es de vital trascendencia a los efectos de la gestión del cambio.

4.g.2 Consulta: ¿La información pública objetiva y balanceada así como la toma de decisiones adoptadas han tomado en consideración aportes y análisis brindados desde la ciudadanía, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de escucha (por ejemplo: encuestas, audiencias públicas, redes sociales, chatbots y similares)?

No.

4.g.3 Co-diseño: los problemas y soluciones adoptadas, ¿denotan un involucramiento constante y directo con la ciudadanía en general, organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismos de diseño colaborativo (por ejemplo: pruebas de concepto, prototipaje, ensayos de validación, laboratorios de innovación y similares)?

En la experiencia de trámites en línea, se consultó a clientes externos (ej. Empresas constructoras) a los efectos de la simplificación.

4.g.4 Colaboración: la identificación de los problemas y la entrega de soluciones, ¿han sido realizados a través de una colaboración permanente y estrecha con miembros de organizaciones de la sociedad civil y agentes sociales por medio de mecanismo de implementación colaborativa (por ejemplo: participación de líderes de la comunidad de personas beneficiarias en la entrega "al final de la línea" ("last mile delivery") de la práctica innovadora?:

N/A

Anexos

Anexo

1: http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID922\ResponseID151370ItemID23022Documento_-_Premios_OEA_.pdf

Anexo

2: http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID922\ResponseID151370ItemID23021Documento_-_Premios_OEA_.pdf

Anexo

3: http://www.oas.org/forms/UploadedImageDisplayFS.aspx?path=D:\WebSites\vdForms\UploadedImages\SurveyID922\ResponseID151370ItemID23020Documento_-_Premios_OEA_.pdf

Declaración de los Participantes

La Institución Postulante, a través de quien suscribe, declara que:

1. Conoce las Bases de la actividad "Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva" y acepta todos sus alcances.
2. Toda la información expuesta en el formulario de postulación es veraz y verificable y de entera responsabilidad del postulante.
3. Está dispuesta a proporcionar al Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA toda la información complementaria que le sea solicitada durante el proceso de evaluación.
4. No tiene, o no ha tenido en los últimos cinco años, ningún tipo de vinculación (exceptúese la nacionalidad) con alguno de los Jurados o miembro del Departamento para la Gestión Pública Efectiva.
5. El Departamento para la Gestión Pública Efectiva de la OEA está autorizado a realizar la difusión de la experiencia innovadora en postulación, así como de los resultados del proceso de reconocimiento.

Nombre del/a Representante Legal:	Mayor (r) Luis Alberto Loureiro
Cargo:	Presidente.
Teléfono:	1895 int. 101
E-mail:	l.loureiro@inumet.gub.uy
Nombre de la persona de contacto:	Alfredo Abulafia
Cargo:	Asesor
Teléfono:	098194525
E-mail:	i.abulafia@inumet.gub.uy

He leído y acepto los términos y condiciones descritos anteriormente en relación al Premio Interamericano a la Innovación para la Gestión Pública Efectiva - Edición 2020: Si